

Estimados/as colaboradores.

Mañana, 25 de febrero, se abrirá el plazo de solicitud de PCE para la convocatoria de mayo/junio de 2025. El plazo para solicitar examinarse en esta convocatoria **finalizará el 28 de abril**, por lo que a esa fecha deben estar enviadas y pagadas las solicitudes con todos los servicios que requieran los estudiantes.

Os recordamos que, siempre que la solicitud se haga a través de entidad colaboradora, es suficiente con indicar el centro de examen y las asignaturas de las que se quieren examinar para reservar plaza en el centro de examen, pudiendo dejar la matrícula en borrador hasta más adelante, por lo que es importante que si vuestros estudiantes quieren examinarse, completéis esta parte de la solicitud lo antes posible.

En estas fechas se están enviando las cartas de presentación de las y los gestores que se os han asignado para este año y a los que podéis acudir para cualquier duda relacionada con la tramitación de vuestros estudiantes.

Este año hay una novedad respecto a la gestión de las solicitudes de adaptaciones para los exámenes de estudiantes con necesidades especiales de apoyo educativo. La solicitud de estas adaptaciones se hará a través de la aplicación de UNEDasiss y se formalizará el envío de la solicitud de adaptaciones con el envío de la solicitud de acreditación. Sin embargo, la documentación que debe acompañar la solicitud de adaptaciones no debe subirse a la aplicación UNEDasiss, sino que debe presentarse a través del registro electrónico. En el caso de que tengáis estudiantes que precisen de adaptaciones, os recomendamos que enviéis estas solicitudes lo antes posible, para que a UNIDIS tenga tiempo suficiente para gestionar adecuadamente la petición y comunicar la resolución correspondiente.

Muchas gracias por vuestra colaboración



Olga Vila León
Jefe de Servicio de Acceso a la Universidad

C/ Juan del Rosal, 14. 28040 Madrid

T. +34 913 98 84 89

ovila@pas.uned.es

www.uned.es



#SOMOS2030